

HOJA RESUMEN

PRODUCTO PALABRA DE MUJER

A.- TASAS

Tasa de Interés Convencional Compensatorio Efectiva Anual fija (año base 360 días)	%
Tasa de Costo Efectivo Anual fija (TCEA) (año base 360 días)	%
La Tasa de Costo Efectiva Anual fija (TCEA) se encuentra detallada en el cronograma de pagos que se entrega en hoja adjunta y que forma parte integrante de la presente hoja resumen.	
Tasa Anual de Interés Moratorio Nominal Anual, aplica en caso de incumplimiento de pago y es fija (año base 360 días)	%

Incumplimiento de pago: En caso que incumplas con el pago de tus cuotas en las fechas establecidas en tu cronograma de pagos, se procederá a informar tu comportamiento a la central de riesgos, con la correspondiente calificación crediticia, de conformidad con las exigencias que para dicho efecto regule la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's. Ello sin perjuicio de ejecutar las medidas pactadas en tu Contrato de Crédito.

B.- CARACTERÍSTICAS GENERALES

Monto del crédito:		Moneda:	Soles ☐
Plazo Total (en meses):		Periodo de gracia (en meses):	
N° de Cuotas al Año:		Frecuencia de cuotas:	☐ 30 días ☐ Fecha fija ☐ Otros días _____
Monto Total de Intereses Compensatorios: Se detalla en Cronograma de Pagos que forma parte de la presente Hoja Resumen.			

C.- COMISIONES

CATEGORÍA	DENOMINACIÓN	TRANSACCIÓN	Soles	Dólares
Servicios asociados al crédito	Envío físico de estado de cuenta	Envío en forma física de estado de cuenta	S/ 7.50	\$ 2.50

La información sobre cargos que responden a requerimiento de los usuarios se pactan en cada oportunidad que se requieran los servicios y se difunden en el tarifario publicado en la página web www.confianza.pe, en atriles de información, en oficinas y a través del personal de Atención al Usuario.

D.- SEGUROS

- a. Tú estás contratando un Préstamo sin Seguro de Desgravamen ☐
De contratar un préstamo sin seguro de desgravamen, recuerde que en caso se presente algún siniestro por muerte natural, muerte accidental, invalidez total y permanente ya sea por enfermedad o accidente, usted no tendrá cobertura. No aplican las notas del 1 al 2, descritas en el literal F.
- b. Tú estás contratando un Préstamo con Seguro de Desgravamen ☐

Tipo de Seguro: ☒ Seguro de Desgravamen - Palabra de Mujer (Titular) (1) (2)

Monto de Prima:	0.0914% del saldo insoluto del capital (2)		
Nombre de la Compañía:	Mapfre	N° de Póliza:	En S/ 6111910100005
Principales riesgos objeto de cobertura:	a. <u>Riesgos cubiertos</u> - Muerte Natural. - Muerte Accidental. - Invalidez Total y Permanente por Enfermedad. - Invalidez Total y Permanente por Accidente. <u>Nota:</u> Los montos por riesgos cubiertos obran en el certificado de seguro.		

E.- INFORMACIÓN PARA EL CLIENTE

a) Las Cláusulas Generales de Contratación Aplicables al Contrato de Crédito se encuentran aprobadas por la Resolución SBS N° 5088-2016 y sus posteriores modificaciones, siendo la última actualización autorizada mediante Resolución SBS N° 03039-2025. Puedes encontrar las Cláusulas Generales de Contratación y la presente Hoja Resumen publicadas en la sección Transparencia/Formularios Contractuales de la página web www.confianza.pe.

Firma electrónica: Tu firma puede ser manuscrita o electrónica. La firma manuscrita es la firma escrita a mano, o con tu huella dactilar en caso corresponda. La firma electrónica es la que tú brindas a través de medios electrónicos, como, por ejemplo, el ingreso de claves o contraseñas, clic en dispositivos, grabación de voz o video, datos biométricos (identificación dactilar, identificación facial, entre otros), firma o certificado digital, entre otros mecanismos.

En tal sentido podrás utilizar tu firma manuscrita o electrónica para identificarte (factores de autenticación), aceptar el presente Contrato, hoja resumen y/u otras operaciones con la Financiera, como, por ejemplo, abrir cuentas, realizar retiros o transferencias, contratar servicios y/o productos, entre otros. A través de la firma del Contrato de Crédito, aceptas el uso de tu firma manuscrita o electrónica.

Tu firma electrónica podrá ser brindada de forma presencial en las Oficinas de Financiera Confianza o no presencial a través de canales que se pongan a tu disposición para este efecto, tales como, página web, banca por internet, banca por teléfono, cajeros automáticos, entre otros.

Si utilizas tu firma electrónica, ya sea en forma presencial o no presencial, la Financiera te enviará por los medios de comunicación directos establecidos en el Contrato de Crédito, la documentación contractual correspondiente.

La firma en el presente documento implica la aceptación de las condiciones del Contrato de Crédito, Hoja Resumen y Cronograma de Pagos. Declarando los clientes y/o fiadores que han sido informados adecuadamente y recibido una copia de los documentos antes detallados.

F.- NOTAS

(1) Cobertura del seguro hasta por el valor del préstamo (máximo S/ 7,000). **(2)** Primas de seguro expresadas en tasas mensuales. Porcentaje aplicable al saldo insoluto del capital, sin considerar intereses ni moras.

G.- INSTRUCCIÓN DEL CLIENTE

De conformidad con lo establecido en el Art. 54 del Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado, instruyo a la Financiera, a efecto que me remita información relacionada a los pagos de mi crédito, así como de los que se encuentren pendientes:

SI ☐

NO ☐

En caso que tu respuesta sea afirmativa por favor completar la siguiente información:

Mecanismo de envío

☐ Correo electrónico (Sin costo).....

☐ Domicilio Contractual(*)

(*) Condiciones para el envío al domicilio:

1. En caso de envío de estados de cuenta al domicilio, deberás pagar la comisión pactada en la Hoja Resumen.
2. La comisión será cargada en la cuenta de Ahorros Común en Moneda Nacional y/o Extranjera que mantengas en Financiera Confianza, siempre y cuando coincida con la moneda pactada en tu crédito. Ejemplo: Si tienes un crédito en moneda nacional deberás tener una cuenta de ahorro común en moneda nacional. No se realizarán cargos en Cuentas CTS, Remuneraciones o Depósito a Plazo Fijo. En caso no tengas saldo disponible en la referida cuenta, la Financiera suspenderá el envío de estado de cuenta, reanudando el servicio una vez que tengas saldo disponible en tu cuenta de ahorros, para asumir el costo de servicio.
3. Al suscribir la presente autorización instruyes expresamente a Financiera Confianza a cargar la comisión en la cuenta de ahorros que mantengas en la empresa.

Importante: Financiera Confianza te recuerda que deberás comunicar cualquier variación domiciliaria, en la forma establecida en las cláusulas generales de contratación. En caso Financiera Confianza determine que no domicilias en la dirección señalada para la presente instrucción podrá suspender en el envío de comunicaciones, a efecto de evitar que tu información personal sea manipulada por terceros.

H.- FIRMAS

Firma del Titular / Representante Legal		Firma del Cónyuge del Titular / representante Legal	
La firma no deberá salirse del recuadro	Huella Digital	La firma no deberá salirse del recuadro	Huella Digital
Firma del Fiador Solidario / Representante Legal		Firma del Cónyuge Fiador Solidario / Representante Legal	
La firma no deberá salirse del recuadro	Huella Digital	La firma no deberá salirse del recuadro	Huella Digital
Firma del Fiador Solidario / Representante Legal		Firma del Cónyuge Fiador Solidario / Representante Legal	
La firma no deberá salirse del recuadro	Huella Digital	La firma no deberá salirse del recuadro	Huella Digital
Firma del Fiador Solidario / Representante Legal		Firma del Cónyuge Fiador Solidario / Representante Legal	
La firma no deberá salirse del recuadro	Huella Digital	La firma no deberá salirse del recuadro	Huella Digital
Firma del Fiador Solidario / Representante Legal		Firma del Cónyuge Fiador Solidario / Representante Legal	
La firma no deberá salirse del recuadro	Huella Digital	La firma no deberá salirse del recuadro	Huella Digital
Firma del Fiador Solidario / Representante Legal		Firma del Cónyuge Fiador Solidario / Representante Legal	
La firma no deberá salirse del recuadro	Huella Digital	La firma no deberá salirse del recuadro	Huella Digital

Ciudad: _____.

Fecha: ____ de ____ del 20 ____.
(Día) (Mes) (Año)

FINANCIERA CONFIANZA